



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO

DECRETO N° 409

CASTRO, 26 DE Febrero DE 2019.-

VISTOS: El Oficio 1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Décima Región de los lagos, la sesión Ordinaria N° 88 del 12.12.2018, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019 y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

APRUEBASE el Contrato para la ejecución de los Talleres "TÉCNICAS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN EL GANADO BOVINO" Suscrito con fecha 05/02/2019, entre este municipio y AGROCAPACITA LTDA, RUT: **76.007.959-6**, documento que consta de nueve cláusulas y que no se reproduce por ser conocidos de las partes.

El gasto se imputará a Cuenta a EXTRAPRESUPUESTARIA del centro de costos 1140539004005 del Programa de Desarrollo Territorial Indígena de la comuna de Castro (PDTI).

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/AVH/MTG/jjo.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Dideco
- Archivo Secretaría Municipal
- C.c. Archivo.